



## INFORMACIÓN SOBRE EL III CURSO DE CICLO FINAL DE GRADO MEDIO EN LAS DISCIPLINAS HIPICAS DE SALTO, DOMA Y CONCURSO COMPLETO

Las enseñanzas del Ciclo final de Grado Medio en las disciplinas hípicas de Salto, Doma y Concurso Completo se componen de un Bloque Común, un Bloque Específico y Formación Práctica. A la finalización de las enseñanzas, se obtendrá el **Título de Técnico Deportivo en Disciplinas Hípicas de Salto, Doma y Concurso Completo**.

Con el fin de que los alumnos/as que van a realizar el Ciclo final de Grado Medio en las disciplinas de Salto, Doma y Concurso Completo, tengan el mayor conocimiento posible del desarrollo del curso, la Federación Vasca de Hípica, centro autorizado por el Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura del Gobierno Vasco transmite la siguiente información:

### **OBJETIVOS**

El objetivo de la formación del Ciclo final de Grado Medio en las disciplinas hípicas de Salto, Doma y Concurso Completo es que los alumnos/as obtengan los conocimientos necesarios para:

- Ejecutar técnicas específicas de equitación propias de este nivel, con la seguridad suficiente y tomando conciencia de lo realizado, para servir de modelo en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la tecnificación deportiva en las disciplinas hípicas de salto, doma y concurso completo.
- Identificar y detectar las características técnicas, físicas y psicológicas, aplicando procedimientos establecidos, para valorar y seleccionar al jinete o la amazona en las disciplinas hípicas de salto, doma y concurso completo, adaptándolo a la programación de referencia de perfeccionamiento técnico.
- Analizar e interpretar la programación de referencia del entrenamiento básico del jinete o la amazona en las disciplinas hípicas de salto, doma y concurso completo, eligiendo y diseñando tareas y aplicando métodos establecidos, para adaptar y concretar la sesión de entrenamiento básico.
- Analizar e interpretar la programación de referencia de la iniciación y del perfeccionamiento técnico de las disciplinas hípicas de salto, doma y concurso completo eligiendo y diseñando tareas y aplicando métodos establecidos, para adaptar y concretar los programas específicos de tecnificación deportiva.
- Estructurar, elaborar y describir los objetivos y contenidos de la enseñanza de la equitación y de las disciplinas hípicas de salto, doma y concurso completo, aplicando metodologías específicas, teniendo en cuenta los principios del aprendizaje motor y de la práctica saludable, para diseñar programas de iniciación a la equitación.
- Identificar y describir las características del proceso de detección y selección de talentos deportivos en las disciplinas hípicas de salto, doma y concurso completo, aplicando procedimientos de recogida y valoración de la información, para colaborar en este proceso.
- Describir, elegir y demostrar las técnicas y estrategias de dirección de sesiones de las disciplinas hípicas de salto, doma y concurso completo, aplicando procedimientos de observación, control y dinamización, resolviendo supuestos, para dirigir la sesión de entrenamiento y perfeccionamiento en la etapa de tecnificación deportiva.
- Analizar las condiciones de seguridad de las instalaciones y medios propios de la tecnificación de las disciplinas hípicas de salto, doma y concurso completo, aplicando los procedimientos establecidos y la normativa vigente, para controlar la seguridad en la práctica en este nivel.
- Describir, elegir y demostrar las técnicas y estrategias de la dirección de sesiones de equitación adaptada, identificando las características propias e individuales de todo jinete con discapacidad, aplicando recursos que fomenten su participación en las diferentes actividades ecuestres, con el fin de fomentar la igualdad de oportunidades, la participación y el rendimiento marcado, dentro del marco de la normativa legal.



**III CURSO DE CICLO FINAL DE GRADO MEDIO EN LAS DISCIPLINAS HIPICAS DE  
SALTO, DOMA Y CONCURSO COMPLETO  
2024/25**

EUSKAL HIPIKA FEDERAZIOA  
FEDERACION VASCA DE HIPICA

- Analizar los aspectos técnicos y tácticos propios de la competición de tecnificación en las disciplinas hípias de salto, doma y concurso completo, aplicando procedimientos establecidos y teniendo en cuenta las características de los jinetes o las amazonas y caballos y la reglamentación oficial, para dirigirlos en las competiciones de este nivel.
- Analizar y elaborar la estructura organizativa de las competiciones y eventos propios del nivel de iniciación a la hípica, e identificar las características organizativas de competiciones de nivel de tecnificación en las disciplinas hípias de salto, doma y concurso completo, enumerando los requisitos administrativos, los medios materiales y humanos necesarios, aplicando el marco legal que los regula, para organizar y colaborar en la gestión de competiciones y eventos.
- Identificar los procedimientos, técnicas específicas y materiales necesarios, describiendo los principios para realizar el manejo, alimentación y cuidados específicos del caballo de nivel de tecnificación en las disciplinas de salto, doma y concurso completo.
- Interpretar y analizar las programaciones de referencia y ejecutar las técnicas de adiestramiento y entrenamiento de los caballos que son propias de la etapa de tecnificación en las disciplinas de salto, doma y concurso completo, identificando sus características y aplicando los procedimientos establecidos.
- Identificar y analizar las características organizativas y medios materiales y humanos, aplicando procedimientos establecidos de gestión y comunicación, para coordinar a otros técnicos encargados de la iniciación a la equitación.
- Identificar y analizar las variables que intervienen en el proceso de tecnificación en las disciplinas de salto, doma y concurso completo, aplicando procedimientos de recogida y valoración de la información y ajuste de programas, para evaluar dicho proceso.
- Identificar y describir las características del proceso de adquisición de valores y actitudes, siendo consciente y argumentando los efectos que provocan en los jinetes y amazonas, para transmitir valores propios de la actividad hípica a través del comportamiento ético personal.
- Reconocer, promover y justificar los valores de compromiso, trabajo bien hecho y aprendizaje constante, describiendo los aspectos observables de la conducta, que reflejan estos valores, para mantener el espíritu de responsabilidad individual, esfuerzo personal e innovación en el desempeño de su labor como técnico.
- Reconocer y promover el trabajo en equipo y la iniciativa personal dentro de un marco de colaboración conjunta y doctrina común, para conseguir los objetivos marcados.
- Analizar y elaborar los recorridos de salto, reprises de doma y circuitos de cross de las disciplinas hípias de saltos, doma y concurso completo de equitación, identificando la normativa relacionada, las características de la zona y de la competición en situaciones simuladas y aplicando los protocolos establecidos, para el diseño de los trazados y sus obstáculos.

**INFORMACION SOBRE EL CURSO (BLOQUE COMÚN, BLOQUE ESPECÍFICO y BLOQUE DE PRACTICAS)**

**A) Condiciones de Acceso**

1. Edad mínima, 16 años
2. Acreditar tener superado el Ciclo Inicial de Grado Medio en Hípica.
3. 4. Abonar la cuota de inscripción al **Bloque curso**:
  - **Bloque común:** 235 €
  - **Bloque específico + Bloque de prácticas:** 2.560 €
5. Autorización paterna para los menores de edad.
6. Superar la prueba de acceso establecida (Ver Anexo VI)

**B) Plan de estudios**

Real Decreto 933/2010, de 23 de julio, por el que se establecen los títulos de Técnico Deportivo en las disciplinas hípias de salto, doma y concurso completo y Técnico Deportivo en las Disciplinas Hípicas de Salto, Doma y Concurso Completo y Técnico Deportivo en las Disciplinas Hípicas de Resistencia, Orientación y Turismo Ecuestre.



**III CURSO DE CICLO FINAL DE GRADO MEDIO EN LAS DISCIPLINAS HIPICAS DE  
SALTO, DOMA Y CONCURSO COMPLETO  
2024/25**

EUSKAL HIPIKA FEDERAZIOA  
FEDERACION VASCA DE HIPICA

Orden ECD/2406/2012, de 30 de octubre, por la que se establece el currículo de los ciclos inicial y final de grado medio correspondiente a los títulos de Técnico Deportivo en las Disciplinas Hípicas de Salto, Doma y Concurso Completo y Técnico Deportivo en las Disciplinas Hípicas de Resistencia, Orientación y Turismo Equestre.

<b>DURACION DEL CICLO FINAL SDCC (h):</b>	<b>650 h.</b>	<b>TOTAL (h)</b>
<b>BLOQUE COMÚN</b>		
Bases del aprendizaje deportivo		45
Bases del entrenamiento deportivo		65
Deporte adaptado y discapacidad		20
Organización y legislación deportiva		20
Género y deporte		10
<b>TOTAL B. COMUN</b>		<b>160 h.</b>
<b>BLOQUE ESPECÍFICO (190 horas presenciales)</b>		
Enseñanza y tecnificación deportiva		20
Bases del entrenamiento deportivo del caballo		30
Preparación física del jinete		20
Para-ecuestre		20
Organización de eventos hípicas		10
Perfeccionamiento técnico en Salto		65
Perfeccionamiento técnico en Doma		65
Perfeccionamiento técnico en Concurso Completo		60
<b>TOTAL B. ESPECÍFICO</b>		<b>290 h.</b>
<b>FORMACION PRÁCTICA EN EMPRESA</b>		<b>200 h.</b>
<b>TOTAL ENSEÑANZAS</b>		<b>650 h.</b>
<b>PRUEBA DE ACCESO (180 h) + CICLO FINAL SDCC (650 h)</b>		<b>830 h</b>

***Para ver los contenidos de cada módulo, lea el Anexo I***

**C) Realización del curso:**

Prueba de acceso: 28 y 29 de septiembre del 2024  
Lugar: Club Hípico Katibi

<b><u>BLOQUE COMUN:</u></b>	<b>Modalidad ON LINE</b>
	Inicio: 20 de enero de 2025
	Final: 09 de mayo de 2025
	Examen ordinario: 09 de mayo de 2025
	Examen extraordinario: 13 de junio de 2025

<b><u>BLOQUE ESPECÍFICO:</u></b>	
Clases presenciales:	Lugar: <b>Club Hípico Katibi</b>
Inicio:	14 de octubre de 2024
Final:	13 de junio de 2025
Examen ordinario teórico:	13 de junio de 2025
Examen extraordinario teórico:	25 de julio de 2025



**III CURSO DE CICLO FINAL DE GRADO MEDIO EN LAS DISCIPLINAS HIPICAS DE  
SALTO, DOMA Y CONCURSO COMPLETO  
2024/25**

EUSKAL HIPIKA FEDERAZIOA  
FEDERACION VASCA DE HIPICA

septiembre 2024							octubre 2024							noviembre 2024							Fecha	Acontecimiento	
lu	ma	mi	ju	vi	sa	do	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do			
						1			1	2	3	4	5	6					1	2	3	28 y 29 sep	Prueba de acceso
2	3	4	5	6	7	8	7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10	<b>Bloque específico</b>		
9	10	11	12	13	14	15	14	15	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17	14-oct.	Inicio Bloque específico (acceso a plataforma)	
16	17	18	19	20	21	22	21	22	23	24	25	26	27	18	19	20	21	22	23	24	26-oct.	Fin de semana práctico BE	
23	24	25	26	27	28	29	28	29	30	31	25	26	27	28	29	30	30-nov.	Fin de semana práctico BE					
30														14-dic.	Fin de semana práctico BE								
														11-ene.	Fin de semana práctico BE								
diciembre 2024							enero 2025							febrero 2025									
lu	ma	mi	ju	vi	sa	do	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do			
						1			1	2	3	4	5						1	2	25-ene.	Fin de semana práctico BE	
2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9	15-feb.	Fin de semana práctico BE	
9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16	8-mar.	Fin de semana práctico BE	
16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23	22-mar.	Fin de semana práctico BE	
23	24	25	26	27	28	29	27	28	29	30	31	24	25	26	27	28	12-abr.	Fin de semana práctico BE					
30	31													26-abr.	Fin de semana práctico BE								
														17-may.	Fin de semana práctico BE								
marzo 2025							abril 2025							mayo 2025									
lu	ma	mi	ju	vi	sa	do	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do			
						1													1	2	20-ene.	Inicio Bloque común (On line)	
3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13	5	6	7	8	9	10	11	<b>Exámenes presenciales</b>		
10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20	12	13	14	15	16	17	18	9-may.	Examen ordinario B. Común	
17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27	19	20	21	22	23	24	25	13-jun.	Examen extraordinario B. Común	
24	25	26	27	28	29	30	28	29	30	26	27	28	29	30	31	25-jul.	Examen extraordinario TEÓRICO B. específico						
31																							
junio 2025							julio 2025							agosto 2025									
lu	ma	mi	ju	vi	sa	do	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do			
						1													1	2	3		
2	3	4	5	6	7	8	7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10			
9	10	11	12	13	14	15	14	15	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17			
16	17	18	19	20	21	22	21	22	23	24	25	26	27	18	19	20	21	22	23	24			
23	24	25	26	27	28	29	28	29	30	31	25	26	27	28	29	30	31						
30																							

**Horarios de las sesiones presenciales**

	VIERNES	SABADO		DOMINGO	15 HORAS
		MAÑANA	TARDE		
BLOQUE COMUN					
BLOQUE ESPECIFICO	-	09:00 - 14:00	15:30 - 19:30	9:00 - 15:00	

**METODOLOGIA EN LA IMPARTICION DE LAS CLASES:**

La metodología es **SEMIPRESENCIAL**, combinando las clases prácticas presenciales con las realizadas ON-LINE (o a distancia) a través de Internet, según RD regulador.

**Características de la formación semipresencial para este curso:**

1. Todas las horas computadas como teóricas, se realizarán siguiendo esta modalidad de teleformación.
2. Los alumnos accederán a la Plataforma informática en la que se realiza el curso, con su nombre de usuario y contraseña, siendo éstas asignadas previamente por la entidad organizadora del curso.
3. El contenido teórico se trabajará mediante la metodología de "Instrucción basada en contenidos"
4. Cada módulo del programa consta de tres partes:
  - a. Contenidos teóricos del módulo
  - b. Ejercicios del módulo
  - c. Pruebas de evaluación del módulo

**5. Para superar el Bloque Común, el alumno/a:**

La modalidad del curso es on line; es decir, a través de la **plataforma educativa de manera individual**.

**El porcentaje correspondiente a la nota final será:**

**i. 60 % de la nota:**

**Trabajo sobre la plataforma:**

- Ejercicios
- Tareas



**III CURSO DE CICLO FINAL DE GRADO MEDIO EN LAS DISCIPLINAS HIPICAS DE  
SALTO, DOMA Y CONCURSO COMPLETO  
2024/25**

EUSKAL HIPIKA FEDERAZIOA  
FEDERACION VASCA DE HIPICA

- Test on line
- Trabajos de exposición grupal virtual

ii. **40 % de la nota:**

**Examen final presencial teórico.** Se hará uno por asignatura. Será tipo test.

El alumno deberá superar como APTO tanto los ejercicios y tareas como las pruebas de evaluación de cada asignatura. Se entenderá como Apto, todas aquellas pruebas en las que se conteste correctamente al menos al 75 % de las cuestiones propuestas.

Deberá superar, con una nota al menos de 5 sobre 10, la evaluación final presencial de cada asignatura.

Para poder aplicar la evaluación continua se deberá aprobar todos los ejercicios y tareas de la plataforma así como todas las pruebas finales presenciales de evaluación.

6. **Para superar el Bloque Específico, el alumno/a:**

7.

Se llevará a cabo una “evaluación continua” entendido como un mecanismo valorativo, en el cual se fijan distintas pruebas o actividades en el transcurso de la asignatura, evaluando de esta manera, la evolución pedagógica del **alumno** a lo largo de todo el curso. La evaluación consistirá en valorar:

- a. Adquisición de las competencias establecidas
- b. Actitud durante todo el curso: interés, participación
- c. Progresión del alumno desde el inicio del curso hasta el final del periodo formativo.
- d. El alumno deberá superar como APTO tanto los ejercicios y tareas como las pruebas de evaluación de cada asignatura. Se entenderá como Apto, todas aquellas pruebas en las que se conteste correctamente al menos al 75 % de las cuestiones propuestas.
- e. Deberá superar, con una nota al menos de 5 sobre 10, la evaluación final presencial
- f. **El porcentaje correspondiente a la nota final será:**

i. **60 % de la nota:**

1. **Trabajo sobre la plataforma:** Ejercicios, tareas, test on line
2. **Asistencia mínima del 80% a las sesiones presenciales.** Si un/a alumno/a no cumple con el requisito mínimo exigido de asistencia, no podrá optar a ser evaluado a través del sistema de “evaluación continua”, por lo que deberá llevar a cabo la evaluación mediante el sistema tradicional de examen teórico y práctico (tanto en convocatoria ordinaria como extraordinaria), debiendo en cualquier caso cumplir con el resto de las exigencias en cuanto a superación de ejercicios, tareas y test on line de cada área. Para tener derecho a examen tradicional, se establece una asistencia mínima del 50% de las horas presenciales.
3. **Progreso y evolución del alumno/a** (Hoja de valoración semanal)

ii. **40 % de la nota:**

1. **Examen final presencial teórico** (no se llevarán a cabo pruebas finales prácticas, ya que, este aspecto se evaluará mediante la evaluación continua)

8. Los alumnos dispondrán de un espacio de consultas al tutor, en el que dicho tutor contestará todas las dudas o cuestiones, referidas al curso, planteadas por los alumnos. La vía de contacto utilizada con el docente será el correo electrónico. **NO SE CONTEMPLA LA ATENCIÓN TELEFÓNICA.**
9. Para la realización de la parte teórica o teleformación no hay horarios prefijados, por lo que el alumno podrá acceder al curso cuando quiera y el tiempo que desee. Hay que tener en cuenta que desde la entidad organizadora se tendrán registrados los datos de las conexiones de los alumnos.
10. Los exámenes finales de todas las materias serán **PRESENCIALES.**





III CURSO DE CICLO FINAL DE GRADO MEDIO EN LAS DISCIPLINAS HIPICAS DE  
SALTO, DOMA Y CONCURSO COMPLETO  
2024/25

EUSKAL HIPIKA FEDERAZIOA  
FEDERACION VASCA DE HIPICA

**ADMISIÓN:**

Teniendo en cuenta las características de las enseñanzas prácticas de las asignaturas, la disponibilidad de caballos útiles para cursar las mismas y la ratio profesor-alumno, el máximo número de alumnos admitidos por curso será de 30.

Si el número de solicitudes fuese muy superior a 30, se programaría un segundo curso.

La admisión estará condicionada a la superación de la prueba de acceso y al cumplimiento del resto de las condiciones de acceso mencionadas en el apartado A).

**D) Inscripción e Importes**

**IMPORTANTE:** Aquellos alumnos que formalicen su preinscripción **antes del 30 de julio del 2024** (150 €), se verán beneficiados de un **descuento del 5%** sobre el importe total del curso (bloque común + bloque específico + bloque de prácticas). Este importe será devuelto a aquellos alumnos que no superen la prueba de acceso. No se devolverá si el alumno no se matricula o no se presenta a la prueba de acceso.

**Dicho pago, deberá realizarse siguiendo la pauta siguiente:**

1. Ingreso en la cuenta de la Federación Vasca de Hípica: ES12 3035 0215 81 2150031806
2. Concepto: indicar el nombre y apellidos del alumno/a
3. Enviar justificante a [hipica@fvh.eus](mailto:hipica@fvh.eus)

**INSCRIPCIÓN A LA PRUEBA DE ACCESO**

Los interesados tendrían que inscribirse a las pruebas de acceso de Hípica entre el **26 de agosto al 20 de septiembre 2024 (hasta 14:00)**. La inscripción se hace a través de la página web de Kirolene siguiendo los siguientes pasos:

1. Acceda a la página web de Kirolene (<http://www.kirolene.hezkuntza.net>).
2. Pestaña pruebas de acceso.
3. Seleccionar HIPICA.
4. Botón inscripción. Nos lleva a página de Gobierno Vasco.
5. Pinchar en matriculación.
6. En esta pantalla introducir DNI y fecha de nacimiento (año/mes/día). Acceso.
7. Introducir datos pantalla a pantalla. En la última pantalla REALIZAR PAGO seleccionar PAGO ON LINE.

**IMPORTE PRUEBA DE ACCESO: 28,02 €**

Puede consultar el contenido de la prueba en el Anexo VI.



III CURSO DE CICLO FINAL DE GRADO MEDIO EN LAS DISCIPLINAS HIPICAS DE  
SALTO, DOMA Y CONCURSO COMPLETO  
2024/25

EUSKAL HIPIKA FEDERAZIOA  
FEDERACION VASCA DE HIPICA

**INSCRIPCIÓN AL CICLO FINAL DE SDCC (Bloque Común + Bloque Específico + Bloque de prácticas)**

Una vez celebrada la prueba de acceso los aspirantes serán informados de su aptitud.  
Los que hayan superado la prueba de acceso deberán tramitar su **inscripción al curso a través de la página web la Federación Vasca de Hípica** (<https://fvh.eus/fvh/product-category/cursos/>) adjuntando en dicho proceso:

- Copia del DNI
- Justificante de pago del importe de la matrícula

El **pago de la matrícula** puede realizarse por dos medios:

- **Ingreso en la cuenta de la Federación Vasca de Hípica de Laboral Kutxa ES12 3035-0215-81-2150031806**
- **Pago on line** en el proceso de matrícula (pago con tarjeta de crédito)

Fecha límite de recepción de inscripciones será el **04 de octubre del 2024**.

**IMPORTE BLOQUE COMUN: 235 €**

**IMPORTE BLOQUE ESPECÍFICO + BLOQUE DE PRÁCTICAS: 2.560 €**

*Antes de realizar su inscripción, revise el Anexo V de convalidaciones*

**FINANCIACIÓN DE IMPORTE DEL BLOQUE ESPECÍFICO**

A través de un crédito comercio gestionado a través de la Federación Vasca de Hípica con Laboral Kutxa, se puede financiar hasta el 100% del importe del curso de Ciclo Inicial de Grado Medio en Hípica.



<b>Importe:</b>	<b>Hasta el importe total de curso (235 € + 2.560 €)</b>
<b>Plazo:</b>	<b>De 3 a 12 meses</b>
<b>Cuotas:</b>	<b>De igual importe todos los meses (amortización + intereses)</b>
<b>Tipo interés:</b>	<b>Simulación al instante (al facilitar los datos a la Federación Vasca de Hípica, se realiza un análisis del cliente y se obtendrá el resultado de la financiación al momento)</b>

Para solicitar la financiación es necesario **facilitar los siguientes datos** a la Federación Vasca de Hípica:

- DNI
- Nombre y apellidos
- Dirección postal
- Teléfonos de contacto
- Datos laborales (tipo de contrato y años en la empresa)
- Datos vivienda (propia, alquiler, hipotecada)
- Datos bancarios para domiciliación

Una vez la operación haya sido aprobada por la entidad (Laboral Kutxa) se **entregará la documentación siguiente a la Federación Vasca de Hípica para la formalización del contrato:**

- Fotocopia DNI
- Última nómina
- Contrato de financiación firmado (la Federación Vasca de Hípica facilitará este documento, que debe ser devuelto en un plazo máximo de 10 días desde la aprobación de la operación)

Para obtener dicha financiación no es necesario ser cliente de Laboral Kutxa.



III CURSO DE CICLO FINAL DE GRADO MEDIO EN LAS DISCIPLINAS HIPICAS DE  
SALTO, DOMA Y CONCURSO COMPLETO  
2024/25

EUSKAL HIPIKA FEDERAZIOA  
FEDERACION VASCA DE HIPICA

### BECAS



Para empadronados/as en la provincia de Vizcaya (desde el 01 de enero del año en curso ininterrumpidamente), existe la posibilidad de solicitar beca a través de la DFB (si son publicadas).

Indicamos enlace a la última convocatoria publicada para el curso académico anterior para poder analizarla: [https://www.bizkaia.eus/kultura/Dirulaguntzak\\_eta\\_laguntzak/pdf/l-816\\_2019\\_cas.pdf?hash=dedb03c4484caf8f030fee83e9008fe6](https://www.bizkaia.eus/kultura/Dirulaguntzak_eta_laguntzak/pdf/l-816_2019_cas.pdf?hash=dedb03c4484caf8f030fee83e9008fe6)

### E) Profesorado

CURSO COMPLETO: Cuadro adjunto (Anexo IV)

### F) Titulación

A quienes acrediten estar en posesión de los certificados del Bloque Común y Específico, y hayan superado el Bloque de Formación Práctica, les será tramitado por parte la Federación Vasca de Hípica como centro autorizado por el Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura del Gobierno Vasco la correspondiente titulación de Técnico Deportivo en las disciplinas hípicas de Salto, Doma y Concurso Completo.

**Para la realización de este curso, el alum@ deberá aportar su caballo para la realización de las sesiones prácticas y pruebas de valoración.**

### G) Comisión Académica y exenciones académicas

Para la evaluación de la MEMORIA ACADÉMICA Y PROFESIONAL (Anexo III) que cada candidato opcionalmente puede presentar, se constituirá una Comisión Académica, presidida por el Presidente de la Federación Vasca de Hípica y formada por los siguientes miembros:

- Coordinador del Curso
- Profesor de Técnica de Equitación.

Las exenciones académicas o convalidaciones en base a Real Decreto 933/2010, de 23 de julio, por el que se establecen los títulos de Técnico Deportivo en las disciplinas hípicas de salto, doma y concurso completo y Técnico Deportivo en las disciplinas hípicas de resistencia, orientación y turismo ecuestre, y se fijan sus enseñanzas mínimas y los requisitos de acceso y a la Orden ECD/2406/2012, de 30 de octubre, por la que se establece el currículo de los ciclos inicial y final de grado medio correspondiente a los títulos de Técnico Deportivo en las Disciplinas Hípicas de Salto, Doma y Concurso Completo y Técnico Deportivo en las Disciplinas Hípicas de Resistencia, Orientación y Turismo Ecuestre.

### H) Reglamento de régimen interno del Centro Autorizado de Enseñanzas Deportivas de la Federación Vasca de Hípica

Dicho reglamento estará disponible en la sede de la Federación Vasca de Hípica.

### I) Módulos del Bloque Común

- MED-C201: Bases del aprendizaje deportivo
- MED-C202: Bases del entrenamiento deportivo
- MED-C203: Deporte adaptado y discapacidad
- MED-C204: Organización y legislación
- MED-C205: Género y deporte



## ANEXO I

### **Bloque Específico: objetivos, contenidos y criterios de evaluación.**

Normativa de referencia RD 933/2010 y Orden ECD/2406/2012, de 30 de octubre.

#### **Módulo específico de enseñanza deportiva: ENSEÑANZA Y TECNIFICACIÓN HÍPICA**

**Código: MED-HIHI202**

1. Elabora programas de enseñanza de la equitación en la etapa de iniciación deportiva, analizando la programación de referencia, programa de formación de jinetes, programas de galopes, y sus posibles adaptaciones
2. Colabora en el proceso de detección y selección de talentos deportivos, binomios jinete-caballo, en las diferentes disciplinas hípicas, analizando las características de los sistemas y programas de detección y selección y aplicando técnicas específicas
3. Dirige y coordina una escuela hípica identificando las características organizativas, la necesidad de medios materiales, de recursos humanos y de caballos, aplicando procedimientos establecidos de dirección y de comunicación
4. Revisa la aplicación de los requisitos que ha cumplir una escuela hípica, analizando las exigencias establecidas por la normativa de aplicación.

#### **Módulo específico de enseñanza deportiva: BASES DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO DEL CABALLO**

**Código: MED-HIHI203**

1. Identifica las características físicas del caballo, analizando las funciones anatómico-fisiológicas de su organismo en relación con el ejercicio físico.
2. Valora la condición motriz general del caballo aplicando las técnicas y metodología de evaluación adecuada distinguiendo las diferentes capacidades físicas básicas.
3. Desarrolla la condición motriz general del caballo, adaptando los principios metodológicos del entrenamiento de las capacidades y analizando los medios utilizados.
4. Valora las pautas higiénicas más adecuadas en las etapas de iniciación y tecnificación deportiva del caballo analizando las medidas de prevención control y seguimiento utilizadas.

#### **Módulo específico de enseñanza deportiva: PREPARACIÓN FÍSICA DEL JINETE**

**Código: MED-HIHI204**

1. Valora la condición física del jinete o la amazona, identificando las capacidades de las que depende su rendimiento, aplicando pruebas y test de campo y analizando sus resultados.
2. Adapta y concreta ciclos y sesiones de entrenamiento de la condición física del jinete o la amazona, analizando la programación de referencia, la metodología, y los medios específicos de preparación y aplicando procedimientos.
3. Dirige sesiones de desarrollo de la condición física del jinete o la amazona aplicando técnicas de dirección, siguiendo una programación de referencia y aplicando técnicas de autoevaluación.
4. Promueve prácticas deportivas saludables, analizando los gestos deportivos predominantes e identificando las pautas higiénicas más adecuadas en las etapas de iniciación y tecnificación deportiva para la prevención de lesiones y patologías propias de la hípica.



**III CURSO DE CICLO FINAL DE GRADO MEDIO EN LAS DISCIPLINAS HIPICAS DE  
SALTO, DOMA Y CONCURSO COMPLETO  
2024/25**

EUSKAL HIPIKA FEDERAZIOA  
FEDERACION VASCA DE HIPICA

**Módulo específico de enseñanza deportiva: PARA-ECUESTRE**

**Código: MED-HIHI205**

1. Organiza sesiones de iniciación a las disciplinas para-ecuestres analizando las necesidades específicas de las personas con discapacidad.
2. Aplica recursos que fomentan la participación de personas con discapacidad en las disciplinas para-ecuestres analizando las características de la tarea, del caballo y los materiales, e identificando las limitaciones para la práctica diferentes disciplinas para-ecuestres originadas por el contexto.
3. Organiza a los deportistas con discapacidad interpretando las principales clasificaciones funcionales y las características de las diferentes disciplinas Para-ecuestres.
4. Orienta a las personas con discapacidad hacia la práctica de la equitación reconociendo la estructura del deporte para-ecuestre y las fuentes de información disponibles

**Módulo específico de enseñanza deportiva: ORGANIZACIÓN DE EVENTOS HÍPICOS**

**Código: MED-HIHI206**

1. Selecciona el momento de la realización de un evento hípico, analizando las características de las asociaciones deportivas hípicas, oportunidad en el programa de entrenamiento y comparando las características de los eventos hípicos
2. Gestiona y organiza eventos hípicos de promoción e iniciación deportiva, analizando las características y requisitos materiales y humanos de los eventos de acuerdo con la disciplina y las características técnicas de los recorridos.
3. Colabora en la gestión, organización y desarrollo de eventos hípicos de tecnificación, analizando las condiciones de organización y de seguridad de los eventos y la normativa medioambiental.
4. Recoge la información durante y el final del evento deportivo de promoción e iniciación hípica, analizando los sistemas de recogida de datos, la documentación utilizable y aplicando técnicas para su procesamiento.

**Módulo específico de enseñanza deportiva: PERFECCIONAMIENTO TÉCNICO EN SALTO**

**Código: MED-HISD207**

1. Valora el rendimiento del caballo y del binomio jinete-caballo en el entrenamiento y durante la competición (prueba hasta 1,20 m.) en la etapa de tecnificación deportiva, analizando los estándares técnicos y las situaciones tácticas, elaborando secuencias de aprendizaje, y relacionando los errores de ejecución con sus causas.
2. Adapta y concreta los ciclos, y sesiones en el de entrenamiento del binomio y el adiestramiento del caballo, analizando las programaciones de referencia, la metodología, los medios específicos de preparación, y aplicando procedimientos.
3. Dirige sesiones de entrenamiento del binomio jinete-caballo y de adiestramiento del caballo, demostrando las técnicas propias de este nivel, analizando y aplicando las técnicas de dirección y organización, y aplicando técnicas de auto evaluación.
4. Dirige al binomio jinete-caballo en competiciones, analizando los factores que condicionan el rendimiento, seleccionando las estrategias de intervención y los cuidados al caballo.
5. Elabora el diseño técnico de la competición (recorridos) analizando el reglamento de la prueba, las características de los recorridos, y aplicando procedimientos establecidos.
6. Dirige el entrenamiento del caballo en la modalidad de saltos, analizando los medios y métodos de entrenamiento del caballo y aplicando técnicas específicas.

**Módulo específico de enseñanza deportiva: PERFECCIONAMIENTO TÉCNICO EN DOMA**

**Código: MED-HISD208**



**III CURSO DE CICLO FINAL DE GRADO MEDIO EN LAS DISCIPLINAS HIPICAS DE  
SALTO, DOMA Y CONCURSO COMPLETO  
2024/25**

EUSKAL HIPIKA FEDERAZIOA  
FEDERACION VASCA DE HIPICA

1. Valora el rendimiento del caballo y del binomio jinete-caballo en el entrenamiento y durante la competición en la etapa de tecnificación deportiva, analizando los estándares técnicos y las situaciones tácticas, elaborando secuencias de aprendizaje y relacionando los errores de ejecución con sus causas.
2. Adapta y concreta los ciclos, y sesiones, en el entrenamiento del binomio y el adiestramiento del caballo, analizando las programaciones de referencia, la metodología, los medios específicos de preparación, y aplicando procedimientos.
3. Dirige sesiones de entrenamiento del binomio y de adiestramiento del caballo, demostrando las técnicas propias de este nivel, analizando y aplicando las técnicas de dirección y organización, y aplicando técnicas de autoevaluación.
4. Dirige al binomio jinete-caballo en competiciones, analizando los factores que condicionan el rendimiento, seleccionando las estrategias de intervención y los cuidados al caballo.
5. Analiza el diseño técnico (reprises) de las competiciones, de acuerdo con el reglamento de la prueba, las características de las reprises, elaborando los diseños de las reprises libres (Kür) y aplicando procedimientos establecidos.
6. Dirige el entrenamiento del caballo en la modalidad de doma, analizando los medios y métodos de trabajo y aplicando técnicas específicas.

**Módulo específico de enseñanza deportiva: PERFECCIONAMIENTO TÉCNICO EN CONCURSO COMPLETO**

**Código: MED-HISD209**

1. Valora el rendimiento del caballo y del binomio jinete-caballo en el entrenamiento y durante la competición en la etapa de tecnificación deportiva en la prueba de fondo del concurso completo de equitación, analizando los estándares técnicos y las situaciones tácticas, elaborando secuencias de aprendizaje, y relacionando los errores de ejecución con sus causas.
2. Adapta y concreta los ciclos y sesiones de entrenamiento del binomio y el adiestramiento del caballo, examinando las dependencias e interrelaciones que existen entre las tres pruebas que conforman el concurso completo, analizando las programaciones de referencia, la metodología, los medios específicos de preparación de la prueba de fondo del concurso completo de equitación y aplicando procedimientos.
3. Dirige sesiones de entrenamiento del binomio y de adiestramiento del caballo para la prueba de fondo del concurso completo de equitación, demostrando las técnicas propias de este nivel, analizando y aplicando las técnicas de dirección y organización, y aplicando técnicas de auto evaluación.
4. Dirige al binomio en competiciones, analizando los factores que condicionan el rendimiento, seleccionando las estrategias de intervención y los cuidados al caballo.
5. Elabora el diseño técnico de las competiciones (recorridos/trazados o reprises), analizando el reglamento de la prueba, las características de los recorridos/trazados o reprises, y aplicando procedimientos establecidos.
6. Dirige el entrenamiento del caballo para la prueba de fondo del concurso completo de equitación, analizando los medios y métodos de entrenamiento físico del caballo y aplicando técnicas específicas.

**Los exámenes de cada asignatura se ajustarán a lo establecido en el RD 933/2010 de 23 de julio según los criterios de evaluación señalados en dicho Decreto.**



## ANEXO II

### **Bloque de Formación Práctica.**

#### **Objetivos y contenidos.**

1. Identifica la estructura organizativa y el funcionamiento del centro hípico de prácticas (club, federación, escuela, empresa,...), relacionándola a su oferta de actividades de especialización, tecnificación hípica y perfeccionamiento técnico en las disciplinas hípcas de salto, doma y concurso completo así como las actividades de gestión del mismo, y aplicando los procedimientos y protocolos de seguridad en la práctica.
2. Actúa con autonomía, iniciativa y responsabilidad en el puesto de técnico deportivo en las disciplinas hípcas de salto, doma y concurso completo, demostrando comportamiento ético, habilidades personales de comunicación, trabajo en equipo, respeto por el medio ambiente, aplicando los procedimientos establecidos por el centro hípico de prácticas.
3. Controla la seguridad en la práctica de tecnificación en las disciplinas hípcas de salto, doma y concurso completo supervisando las instalaciones y medios utilizados, interpretando la normativa y aplicando los procedimientos y protocolos de acuerdo con la normativa e instrucciones establecidas.
4. Organiza, acompaña y dirige a los binomios jinete-caballo en su participación en actividades, competiciones y otros eventos de tecnificación hípica en las disciplinas de salto, doma y concurso completo, transmitiendo actitudes y valores, personales y sociales, propios de la ética del deporte hípico: respeto a los demás, al caballo, al entorno y al propio cuerpo, el juego limpio y el trabajo en equipo.
5. Adapta y concreta los programas y dirige las sesiones de entrenamiento básico y perfeccionamiento técnico en las disciplinas hípcas de salto, doma y concurso completo, interpretando la información recibida, aplicando las técnicas y los procedimientos de acuerdo con las instrucciones y normas establecidas y colaborando en la aplicación de técnicas de detección de talentos.
6. Organiza sesiones de iniciación a la Equitación para personas con discapacidad, aplicando recursos que fomenten su participación en función de sus limitaciones.
7. Coordina el proceso de iniciación deportiva en hípica, elaborando las programaciones de referencia, analizando la estructura de la escuela de iniciación deportiva en hípica, y aplicando los procedimientos y técnicas adecuadas.
8. Adiestra y realiza el entrenamiento del caballo en la etapa de tecnificación hípica en las disciplinas de salto, doma y concurso completo interpretando la programación de referencia y aplicando los procedimientos y técnicas específicas.
9. Diseña recorridos de salto de obstáculos, cross y reprises doma correspondientes a la etapa de tecnificación hípica en las disciplinas salto, doma y concurso completo y dirige a los jinetes en la realización de recorridos y reprises de doma, identificando las condiciones y medios necesarios, aplicando los procedimientos y técnicas específicas, y respetando los protocolos de seguridad y la normativa medioambiental.
10. Colabora en la organización de actividades y competiciones de tecnificación deportiva en las disciplinas hípcas de salto, doma y concurso completo, interpretando instrucciones y normas relacionadas, identificando y preparando los medios necesarios y aplicando los procedimientos establecidos.

El período de prácticas solo se podrá iniciar cuando se hayan superado las siguientes asignaturas:

#### **Del Bloque común:**

- MED-C201: Bases del aprendizaje deportivo
- MED-C202: Bases del entrenamiento deportivo

#### **Del Bloque específico:**

- MED-HIHI202: Enseñanza y tecnificación hípica
- MED-HIHI203: Bases del entrenamiento deportivo del caballo



III CURSO DE CICLO FINAL DE GRADO MEDIO EN LAS DISCIPLINAS HIPICAS DE  
SALTO, DOMA Y CONCURSO COMPLETO  
2024/25

EUSKAL HIPIKA FEDERAZIOA  
FEDERACION VASCA DE HIPICA

**Procedimiento de realización del Módulo específico de enseñanza deportiva: Formación práctica**

El alumno indica a la FVH en qué fechas y qué horario tiene previsto realizar las prácticas, así como en qué club quiere hacerlas a través del link <https://fvh.eus/fvh/formulario-solicitud-de-practicas/>

La Federación comprueba si en dicho club hay un tutor que considere que reúne las condiciones para ello y figure en la relación de tutores aprobada por la Escuela Vasca del Deporte.

La Federación podrá comprobar en cualquier momento si las prácticas se están realizando de acuerdo con lo solicitado, y en caso negativo automáticamente se suspende al alumno el bloque de prácticas. Dicha revisión puede hacer in-situ o a través de la herramienta [www.cuadernodepracticas.com](http://www.cuadernodepracticas.com).

Todo el seguimiento de las prácticas (alumno/tutor/instructor) se hará a través de del recurso digital [www.cuadernodepracticas.com](http://www.cuadernodepracticas.com)



III CURSO DE CICLO FINAL DE GRADO MEDIO EN LAS DISCIPLINAS HIPICAS DE  
SALTO, DOMA Y CONCURSO COMPLETO  
2024/25

EUSKAL HIPIKA FEDERAZIOA  
FEDERACION VASCA DE HIPICA

## ANEXO III

### MEMORIA ACADEMICA Y PROFESIONAL

#### DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos:			
D.N.I.:			
Fecha de nacimiento:		en:	
Domicilio:			
Población:		C.P. :	
Provincia:			

#### EXPEDIENTE ACADEMICO

1. Estudios generales cursados. Títulos o Certificados obtenidos

Tit/Cdo. .... Expedido por: .....

2. Estudios generales no terminados

.....  
.....  
.....

3. Estudios deportivos realizados. Títulos o Certificados obtenidos.

Tit/Cdo. .... Expedido por: .....

4. Estudios deportivos cursados no terminados.



**III CURSO DE CICLO FINAL DE GRADO MEDIO EN LAS DISCIPLINAS HIPICAS DE  
SALTO, DOMA Y CONCURSO COMPLETO  
2024/25**

EUSKAL HIPIKA FEDERAZIOA  
FEDERACION VASCA DE HIPICA

.....

.....

.....



III CURSO DE CICLO FINAL DE GRADO MEDIO EN LAS DISCIPLINAS HIPICAS DE  
SALTO, DOMA Y CONCURSO COMPLETO  
2024/25

EUSKAL HIPIKA FEDERAZIOA  
FEDERACION VASCA DE HIPIKA

EXPERIENCIA DOCENTE

1. Actividades deportivas:

Entidad o Club	Cargo o función docente	Dedicación	Período/año
.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....

2. Historial deportivo de los alumnos:

Significar los más importantes resultados tanto a nivel de competición como de otras actividades ecuestres, sean o no de competición.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

HISTORIAL DEPORTIVO

1. Historial deportivo personal:

Detallar cronológicamente todo el historial desde la fecha de iniciación deportiva, profesores, resultados de las competiciones más importantes, cargos deportivos, etc.

.....

.....

.....

2. Actividades en general:

Entidad o Club	Cargo o función docente	Dedicación	Período/año
.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....



III CURSO DE CICLO FINAL DE GRADO MEDIO EN LAS DISCIPLINAS HIPICAS DE  
SALTO, DOMA Y CONCURSO COMPLETO  
2024/25

EUSKAL HIPIKA FEDERAZIOA  
FEDERACION VASCA DE HIPICA

3. Observaciones o varios (detallar cuantos datos puedan aportar información sobre las actividades realizadas, número aproximado de alumnos, procedimientos meteorológicos empleados, si los hubiera, etc.).

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y DE INVESTIGACIÓN**

1. Publicaciones:

Título: .....

Resumen del contenido:

.....  
.....  
.....

2. Otras actividades:

Detallar trabajos de investigación o de búsqueda o recopilación bibliográfica:

.....  
.....  
.....  
.....

Asistencia a seminarios, congresos, simposios o cursos monográficos relacionados con su actividad:

.....  
.....  
.....



**III CURSO DE CICLO FINAL DE GRADO MEDIO EN LAS DISCIPLINAS HIPICAS DE  
SALTO, DOMA Y CONCURSO COMPLETO  
2024/25**

EUSKAL HIPIKA FEDERAZIOA  
FEDERACION VASCA DE HIPICA

## Anexo IV

### CUADRO DEL PROFESORADO DEL CURSO

**Coordinador del curso:** IGNACIO BERGES CALVO

	Asignatura	Docente	Titulación
<b>Bloque común</b>	BASES DEL APRENDIZAJE DEPORTIVO	FVH	
	BASES DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	FVH	
	DEPORTE ADAPTADO Y DISCAPACIDAD	FVH	
	ORGANIZACIÓN Y LEGISLACION DEPORTIVA	FVH	
	GENERO Y DEPORTE	FVH	
<b>Bloque específico</b>	ENSEÑANZA Y TECNIFICACION HIPICA	Julio Sánchez – Carlos Rodríguez	Técnico Superior en Hípica
	BASES DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO DEL CABALLO	Julio Sánchez – Carlos Rodríguez	Técnico Superior en Hípica
	PREPARACION FISICA DEL JINETE	Julio Sánchez – Carlos Rodríguez	Técnico Superior en Hípica
	PARA-ECUESTRE	Julio Sánchez – Carlos Rodríguez	Técnico Superior en Hípica
	ORGANIZACION DE EVENTOS HIPICOS	Julio Sánchez – Carlos Rodríguez	Técnico Superior en Hípica
	PERFCCIONAMIENTO TENICO EN SALTO	Julio Sánchez	Técnico Superior en Hípica
	PERFCCIONAMIENTO TENICO EN DOMA	Miguel Jorda	Técnico Superior en Hípica
		Carlos Rodríguez	Técnico Superior en Hípica
PERFCCIONAMIENTO TENICO EN CONCURSO COMPLETO	Julio Sánchez	Técnico Superior en Hípica	



## ANEXO V

### Art. 34 RD 933/2010

#### Convalidaciones Bloque Común

El alumnado con alguna de las siguientes titulaciones podrá solicitar la convalidación total o parcial del Bloque Común en el nivel que vaya a realizar la actividad de formación deportiva:

- Licenciad@ en Educación Física
- Licenciad@ o Graduat@ en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
- Maestr@: Especialidad en Educación Física, Graduat@ en Educación Primaria mención Educación Física
- Técnic@ Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas
- Técnico en conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural
- Estar en posesión de alguna otra titulación LOGSE: fútbol, baloncesto hasta el 2015, montaña...

*Normativa de referencia:*

**Orden EFP/892/2023, de 26 de julio**, por la que se establecen convalidaciones entre módulos del bloque común de las enseñanzas deportivas y determinados títulos oficiales relacionados con la actividad física y el deporte y se regula el procedimiento para la resolución individualizada de convalidaciones.

**Corrección de erratas de la Orden EFP/892/2023, de 26 de julio**, por la que se establecen convalidaciones entre módulos del bloque común de las enseñanzas deportivas y determinados títulos oficiales relacionados con la actividad física y el deporte y se regula el procedimiento para la resolución individualizada de convalidaciones

La tramitación de la convalidación es un proceso que el propio alumnado debe de realizar antes de iniciar el Bloque Común; es decir, es la persona física la que realiza la petición de convalidación parcial o total al Centro de formación que imparte el Bloque Común (en este caso la FVH).

Documentación a presentar ante el Centro de formación:

- Certificado o título académico compulsado
- Documento de identidad

En caso de no presentar la documentación en el plazo establecido, y como se cita arriba, será responsabilidad del alumnado realizar su convalidación y presentarla en tiempo y forma antes del inicio del Bloque Común. No presentar la convalidación en el plazo establecido supone tener que cursar todos los módulos formativos que correspondan al nivel para el que se ha presentado la matrícula.

Las personas que ya hayan cursado un bloque común LOE, no deberán ni matricularse, ni convalidar ningún módulo al haber superado previamente la formación, debiendo presentar un certificado que acredite que se está en posesión de dicha titulación.



## Anexo VI

**Prueba RAE-HISD-201, de carácter específico para el acceso a las enseñanzas de ciclo final de grado medio en las disciplinas hípias de salto, doma y concurso completo**

### **ORGANIZACIÓN DE LA PRUEBA PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CARÁCTER ESPECÍFICO:**

#### **1. PRUEBA ORAL:**

- 1.1. PRUEBA DE VALORACIÓN DEL RECORRIDO DE SALTOS ANTES DE LA MONTA.
- 1.2. PRUEBA DE VALORACIÓN DEL RECORRIDO DE CAMPO A TRAVÉS (CROSS) ANTES DE LA MONTA.

#### **2. PRUEBA PRÁCTICA:**

- 2.1. PRUEBA PRÁCTICA DE SALTO, MONTADO.
- 2.2. PRUEBA PRÁCTICA DE DOMA CLÁSICA, MONTADO.
- 2.3. PRUEBA PRÁCTICA DE FONDO, MONTADO.

#### **Contenidos de la prueba:**

1. Valora el recorrido de salto antes de la monta, identificando el trazado y analizando las características del mismo y de cada obstáculo que determinaran las decisiones técnicas a emplear durante la monta.
  - a. Se ha identificado las características de cada salto de manera aislada.
  - b. Se ha analizado el orden de diseño del recorrido eligiendo el trazado más conveniente.
  - c. Se han identificado las distancias que separan los obstáculos que forman combinación y las calles condicionadas.

#### **PRUEBA ASOCIADA: PRUEBA DE VALORACIÓN DEL RECORRIDO DE SALTO ANTES DE LA MONTA**

– Tras las pruebas prácticas de inspección pie a tierra del recorrido de saltos, responder oralmente a las preguntas del tribunal evaluador sobre: la elección del trazado, distancias entre obstáculos combinados y entre obstáculos que forman calles condicionadas y número de trancos que piensa dar con su caballo entre ellos.

2. Monta a caballo en pista, con el equipo adecuado, ejecutando los ejercicios de salto al aire de galope con eficacia y aplicando la técnica adecuada.
  - a. Se ha elegido el equipo adecuado para la realización de la prueba.
  - b. Se ha ejecutado la correcta posición y asiento del aspirante en el caballo.
  - c. Se ha realizado el calentamiento adecuado del caballo previo a una prueba de saltos.
  - d. Se ha demostrado el dominio y técnica suficiente conduciendo al caballo por el trazado correcto con ritmo, cadencia, a la mano de galope adecuada, con impulsión, equilibrio y rectitud.
  - e. Se ha demostrado el dominio y técnica suficiente durante la acometida del obstáculo en el punto correcto de batida, en perfecto equilibrio y acompañando al caballo adecuadamente.
  - f. Se ha demostrado el dominio y técnica suficiente en la recepción del obstáculo, equilibrando al caballo correctamente y retomando el ritmo e impulsión adecuada.
  - g. Se han ejecutado durante la prueba práctica las respuestas adecuadas controlando las conductas inadecuadas del caballo montado.



III CURSO DE CICLO FINAL DE GRADO MEDIO EN LAS DISCIPLINAS HIPICAS DE  
SALTO, DOMA Y CONCURSO COMPLETO  
2024/25

EUSKAL HIPIKA FEDERAZIOA  
FEDERACION VASCA DE HIPICA

PRUEBA ASOCIADA: PRUEBA PRÁCTICA DE SALTO MONTADO

- Realiza la elección del equipo de montar adecuado.
- Realiza el calentamiento del caballo montado, a los tres aires.
- Ejecuta una prueba de salto de 1,20 m. al galope según el reglamento vigente de la disciplina de saltos.

3. Monta a caballo en pista, con el equipo adecuado, ejecutando los ejercicios de doma a los tres aires con eficacia y aplicando la técnica adecuada.

- a. Se ha elegido el equipo adecuado para la realización de la prueba.
- b. Se ha ejecutado la correcta posición y asiento del aspirante en el caballo.
- c. Se ha realizado el calentamiento adecuado del caballo previo a una prueba de doma.
- d. Se ha demostrado el dominio y técnica suficiente para conducir al caballo por el trazado correcto con regularidad, ritmo, soltura, flexibilidad, cadencia, contacto, impulsión, ligereza, rectitud, sumisión, equilibrio y reunión adecuada.
- e. Se ha demostrado el dominio y técnica suficiente para realizar y superar una reprise de nivel 3 o básico.
- f. Se han ejecutado durante la prueba práctica las respuestas adecuadas controlando las conductas inadecuadas del caballo montado.

PRUEBA ASOCIADA: PRUEBA PRÁCTICA DE DOMA CLÁSICA, MONTADO

- Realiza la elección del equipo de montar adecuado.
- Realiza el calentamiento del caballo montado a los tres aires.
- Ejecuta una prueba de nivel 3 o básico según el reglamento en vigor de doma, en una pista de 60 x 20 m.

4. Valora el recorrido de campo a través (cross) antes de la monta, identificando el trazado y analizando las características del mismo y de cada obstáculo que determinaran las decisiones técnicas a emplear durante la monta.

- a. Se han identificado las características de cada salto de manera aislada.
- b. Se ha analizado el orden de diseño del recorrido eligiendo el trazado más conveniente.
- c. Se han identificado las distancias que separan los obstáculos que forman combinación.

PRUEBA ASOCIADA: PRUEBA DE VALORACIÓN DEL RECORRIDO DE CAMPO A TRAVÉS (CROSS) ANTES DE LA MONTA

– Tras las pruebas prácticas de inspección pie a tierra del recorrido de campo a través (cross), responder oralmente a las preguntas del tribunal evaluador sobre: la elección del trazado, forma y aire más conveniente de abordar cada obstáculo, distancias entre obstáculos combinados y número de trancos que piensa dar con su caballo entre ellos.

5. Monta a caballo en un recorrido de campo a través (cross), con el equipo y vestimenta adecuados ejecutando las evoluciones y ejercicios de salto al aire conveniente, con eficacia y aplicando la técnica adecuada.

- a. Se ha elegido el equipo y vestimenta adecuados a la realización de la prueba
- b. Se ha ejecutado la correcta posición y asiento del aspirante en el caballo.
- c. Se ha realizado el calentamiento adecuado del caballo previo a una prueba de fondo de CNC (concurso nacional de completo).
- d. Se ha demostrado el dominio y técnica suficiente conduciendo al caballo por el trazado correcto con ritmo, cadencia, a la mano de galope adecuada, con impulsión, equilibrio y rectitud.



III CURSO DE CICLO FINAL DE GRADO MEDIO EN LAS DISCIPLINAS HIPICAS DE  
SALTO, DOMA Y CONCURSO COMPLETO  
2024/25

EUSKAL HIPIKA FEDERAZIOA  
FEDERACION VASCA DE HIPICA

- e. Se ha demostrado el dominio y técnica suficiente manteniendo el aire de galope de campo a la velocidad requerida con seguridad.
- f. Se ha demostrado el dominio y técnica suficiente durante la acometida del obstáculo en el punto correcto de batida, en perfecto equilibrio y acompañando al caballo adecuadamente.
- g. Se ha demostrado el dominio y técnica suficiente en la recepción del obstáculo, equilibrando al caballo correctamente y retomando el ritmo e impulsión adecuada.
- h. Se han ejecutado durante la prueba práctica las respuestas adecuadas para responder a las conductas inadecuadas del caballo montado.

**PRUEBA ASOCIADA: PRUEBA PRÁCTICA DE FONDO, MONTADO**

- Realiza la elección del equipo de montar y vestimenta adecuados.
- Realiza el calentamiento del caballo montado, a los tres aires.
- Ejecuta una prueba de fondo de concurso Nacional de completo de categoría cero estrellas con una distancia de 1.500 mts. según reglamento en vigor de la disciplina de completo.